

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de septiembre de 1983.-

Visto el corresponde n° 1 del expediente n° 1572/83 y su agregado corresponde n° 25 del 1720/83 del registro del Departamento de Compras, por los que solicita autorización para efectuar una licitación, con el objeto de lograr la provisión de materiales para construcción con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 20/25.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: ARGENTINOS TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$a ///// 331.928,25), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$a 510.-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202)
- \$a 1.831.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$a 1.950.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$a 34.225,50 a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$a 239.481,25 a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209)

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-Sa 24.330.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manu
facturas" (1-05-002-1-12-1210-210)

-Sa 1.415,50 a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo"
(1-05-002-1-12-1210-225)

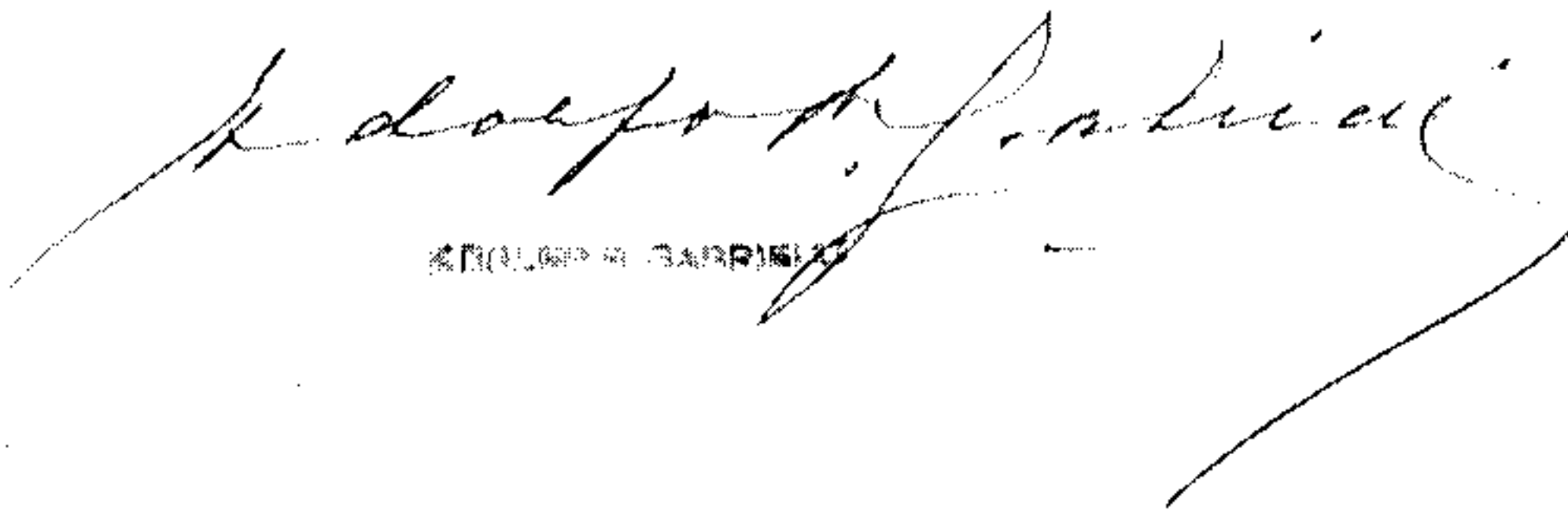
-Sa 28.185.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-
002-4-41-4120-325)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan
ciero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría
de Administración, a sus efectos.-

s.t.

SAC


RODOLFO P. SALAZAR